

Perspectivas en el frente fiscal

■
Los recursos tributarios exhiben en términos generales un buen desempeño y acompañan el crecimiento del gasto público.

■
Gran parte de la recaudación se sustenta en impuestos altamente distorsivos, como el impuesto al cheque y las retenciones.

■
La perspectiva de las finanzas públicas provinciales no resulta alentadora por el aumento en el gasto y el alto nivel de endeudamiento.

La situación fiscal de Argentina, sumada al actual nivel de reservas, habitualmente se presenta como uno de los factores que permite el sostenimiento del plan económico vigente. Si bien los niveles crecientes en los ingresos fiscales del sector público nacional avalan esta clase de análisis, resulta imprescindible tener, al momento de realizar un diagnóstico con cierta perspectiva, una visión clara de la sustentabilidad del esquema fiscal actual y de las consecuencias que el mismo posee sobre el funcionamiento de la economía. Las acciones del sector público, manifestadas tanto en sus decisiones de gasto como de ingresos, no solamente tienen impacto sobre las cuentas fiscales, sino que también desencadenan una serie de efectos extrafiscales que afectan los esquemas de incentivos sobre la base de los cuales los agentes económicos toman sus decisiones. Por esta razón, cuando se analiza el frente fiscal, además de describir el comportamiento de las cuentas públicas se requiere un aporte que tenga en cuenta una mirada normativa de la situación.

En la presente nota se analiza la evolución de la situación fiscal del sector público argentino, con particular énfasis en el desempeño más reciente, contemplando además de lo ocurrido en el nivel nacional, el estado actual de las cuentas provinciales. A partir de dicho análisis se hace posible la evaluación de las perspectivas globales.

¿Qué pasa con la recaudación total?

En esta sección se describe la evolución de los ingresos tributarios totales, es decir de la recaudación incluyendo la proporción que corresponde al sector público nacional como el monto que se transfiere a las provincias en concepto de coparticipación. Esto implica la consideración global de los ingresos por fuente si tener en cuenta el destino de los fondos. Se analizan los ingresos tributarios¹ en particular porque los mismos impactan sobre las finanzas de la Nación y también de las provincias mediante el proceso de coparticipación impositiva.

En el Cuadro 1 puede observarse el desempeño de la recaudación por fuente, que exhibe una tendencia claramente creciente en los últimos años. En particular, al comparar las cifras correspondientes al cierre de 2007 en relación con el año 2006 puede observarse que el total de recursos recaudado por AFIP en 2007 alcanza los 222 mil millones de pesos aproximadamente, un 33% más que lo ingresado durante el año anterior. De ese total cerca del 62% corresponde a recaudación de impuestos, mientras que los recursos de la seguridad social representan el 25% siendo el resto aportado por los ingresos aduaneros. En todos los casos se observa un aumento sustancial en las cifras que ingresan a las arcas nacionales.

En líneas generales, los ingresos recaudados se incrementan como consecuencia de un mayor dinamismo en el nivel de actividad del país que incrementa las bases imponibles de los

¹ *Los ingresos totales del sector público están formados por los recursos tributarios, es decir los ingresos tributarios y las contribuciones a la seguridad social, mas otros ingresos, entre los que se incluye a las rentas de la propiedad y los ingresos no tributarios.*

Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduanas

Miles de pesos

CONCEPTO	2005	2006	2007	07/06
TOTAL GENERAL	132.024.713	167.317.307	221.970.496	33%
IMPUESTOS 1/	86.704.064	106.121.458	137.049.323	29%
IVA Bruto 2/	39.654.945	50.367.489	66.659.013	32%
Pagos directos y retenciones DGI	23.542.605	30.075.099	39.260.177	31%
Pagos directos y retenciones DGA	16.112.341	20.292.390	27.398.835	35%
IVA Neto de Devoluciones	36.853.129	47.104.309	62.669.318	33%
Ganancias	28.045.399	33.615.092	42.854.905	27%
Pagos directos y retenciones DGI	26.902.307	32.126.889	40.588.011	26%
Retenciones DGA	1.143.092	1.488.203	2.266.895	52%
Cuentas Corrientes	9.434.291	11.685.685	15.064.961	29%
Combustibles Líquidos y GNC	6.017.379	6.572.626	7.465.676	14%
Combustibles líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	1.769.036	2.051.793	2.537.763	24%
GNC y otros combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	1.911.649	2.007.047	2.171.390	8%
Impuesto al gas oil	1.834.552	1.980.466	2.200.475	11%
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	341.369	368.011	387.687	5%
Recargo consumo de gas	160.773	165.307	168.361	2%
Internos	3.665.597	4.100.374	4.728.136	15%
Tabacos	2.699.861	2.717.336	3.021.325	11%
Seguros		1.383.039	10.570	-99%
Automotores y motores gasoleros			51	
Resto	965.736		1.706.810	
Adicional de emergencia sobre cigarrillos	392.086	398.244	447.075	12%
Bienes personales	1.812.727	2.076.697	2.491.996	20%
Ganancia mínima presunta	1.102.188	1.084.025	1.298.974	20%
Monotributo - Recursos Impositivos	756.922	868.746	1.063.328	22%
Resto	509.346	580.661	877.455	51%
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	140.046	162.294	204.621	26%
Impuesto a la transferencia de inmuebles	116.136	167.165	382.415	129%
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	54.619	58.749	65.490	11%
Impuesto a los premios de juegos de azar	41.425	55.297	61.712	12%
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	28.836	31.097	38.350	23%
Otros	128.284	106.058	124.867	18%
Devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos (-)	4.686.817	5.228.180	5.902.195	
Devoluciones	2.801.817	3.263.180	3.989.695	
Reintegros fiscales	1.885.000	1.965.000	1.912.500	
SEGURIDAD SOCIAL	28.460.349	39.999.644	56.087.495	40%
Contribuciones 3/	13.348.505	19.646.073	29.249.911	49%
Aportes	8.003.726	10.730.813	14.322.633	33%
Obras sociales	4.792.309	6.314.141	8.266.248	31%
Riesgos del trabajo	1.724.237	2.647.116	3.498.474	32%
Monotributo - Recursos de la Seguridad Social	591.572	661.501	750.229	13%
Facilidades de Pago pendientes de distribución 4/	111.415	529.100		
RECURSOS ADUANEROS 5/	16.748.885	20.667.104	28.796.162	39%
Comercio Exterior	16.190.192	19.840.852	27.468.169	38%
Derechos a la Exportación	12.322.523	14.711.660	20.449.734	39%
Derechos a la Importación	3.780.338	5.018.565	6.859.209	37%
Estadística de Importación	96.225	120.431	156.082	30%
Factor de convergencia neto	-8.894	-9.804	3.143	-132%
Tasas Aduaneras	3.944	4.529	8.756	93%
Resto	554.749	821.723	1.319.238	61%
RECURSOS TRIBUTARIOS	119.252.412	150.008.741	199.781.706	33%

Cuadro 1

Fuente:
Administración
Federal de
Ingresos
Públicos

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos

2/ Recaudación bruta, sin restar devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos

3/ Incluye facilidades de pago y agentes de retención

4/ Pendiente de distribución

5/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles

impuestos, y también a causa de modificaciones en las alícuotas de algunos impuestos, concretamente en el caso de los derechos de exportación. Adicionalmente, a partir de la sanción de la ley 26.222 que permite el traspaso al régimen de reparto de algunos grupos de contribuyentes, se generan ingresos extraordinarios que incrementan notablemente el caudal de los recursos de la seguridad social, los que son contabilizados para el cálculo del resultado fiscal como recursos ordinarios. En términos concretos, las contribuciones patronales se incrementan entre 2007 y 2006 casi un 50%, con la mayoría de los traspasos desde las AFJP realizados durante el segundo y tercer trimestre de 2007

Todos los tributos exhiben variaciones interanuales fuertemente positivas. Las mayores contribuciones al incremento en la recaudación total fueron registradas en los tributos tradicionales que conforman la base del sistema tributario actual, como es el caso de IVA y Ganancias, hallándose también incrementos significativos en los Derechos de Exportación y el Impuesto a los Débitos y Créditos, ambos de creciente importancia para el esquema recaudatorio a partir de la salida de la convertibilidad.

El IVA, además de ser impuesto que realiza el mayor aporte a la recaudación nacional, exhibe durante 2007 un incremento del orden del 32% en relación con el año anterior. Esto es así por las variaciones registradas en los precios de la economía y también a causa del incremento en la demanda observado durante la totalidad de 2007. En términos más desagregados, se puede destacar el importante aumento en la recaudación del IVA aduana como consecuencia de las mayores importaciones gravadas y a un incremento en el tipo de cambio. La aceleración observada en la tasa de inflación de los primeros meses de 2008 permite concluir que los ingresos nominales de ese impuesto en DGI irán en constante aumento.

En segundo lugar por su importancia puede mencionarse el Impuesto a las Ganancias, que aporta casi 43 mil millones de pesos y observa una variación interanual del orden del 27%. Con respecto a su evolución puede mencionarse que el incremento en el nivel de actividad económica y los aumentos registrados en precios y remuneraciones influyen en dicho resultado. No obstante, los cambios en la legislación del impuesto traducidos principalmente en la elevación del mínimo no imponible, las deducciones especiales y por carga de familia, y la ganancia neta a partir de la cual se calculan las deducciones por estos conceptos atenuaron el incremento en la recaudación de este impuesto. Vale destacar que en un contexto inflacionario la imposibilidad de ajustar las ganancias por inflación incrementa la recaudación recayendo sobre ganancias ficticias.

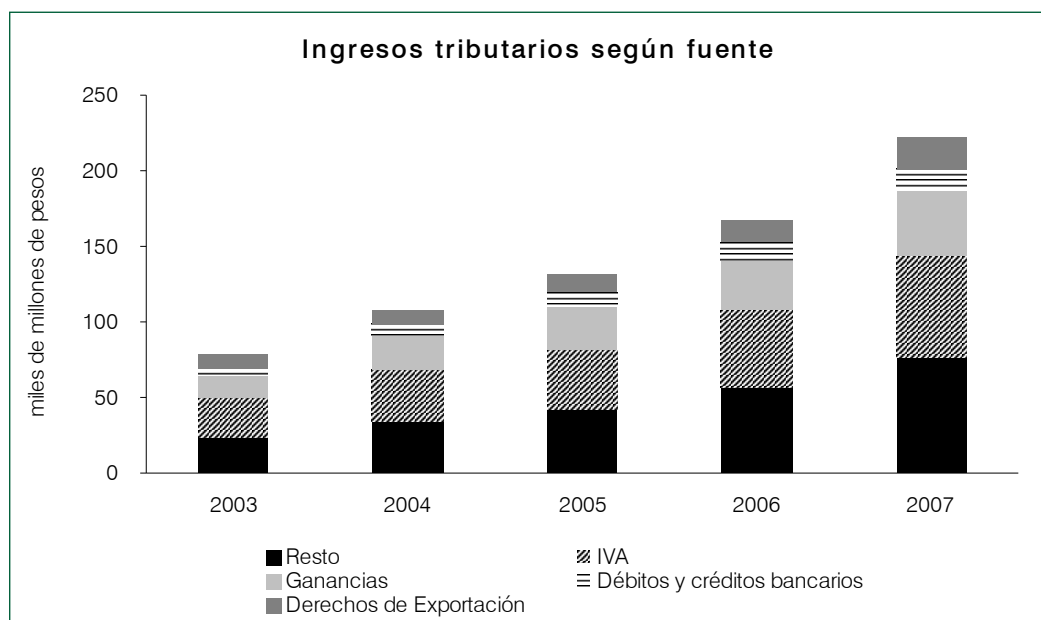


Gráfico 1

Fuente: AFIP

² El Sector Público Nacional comprende los movimientos de la Administración Pública Nacional las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos que no pertenecen a la Administración Nacional y los Fondos Fiduciarios. La Administración Pública Nacional contempla en su presupuesto los movimientos de la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

³ La base caja computa el movimiento de fondos independientemente del ejercicio fiscal al cual corresponde la imputación, al contrario de la base devengado que considera los movimientos de acuerdo al ejercicio fiscal en el cual se originan sin contemplar el momento en el que se efectivizan los gastos e ingresos.

⁴ Gastos ordinarios: son los gastos habituales, normales para el funcionamiento de la actividad gubernamental.

A partir de la salida de la convertibilidad adquieren una creciente importancia dentro de los ingresos tributarios el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente y los impuestos al comercio exterior, particularmente los Derechos de Exportación. Ambos tributos comparten las características de ser altamente distorsivos para el funcionamiento de la economía y de muy fácil recaudación. Durante 2007, el impuesto aplicado sobre las cuentas corrientes genera ingresos por una cifra superior a los 15 mil millones con una variación interanual del 29% como consecuencia de un creciente volumen de transacciones bancarias asociado al mayor nivel de actividad. En el caso de los derechos de exportación, el aporte es superior a los 20 mil millones de pesos incrementándose durante 2007 casi un 40% en comparación con el año anterior. Este desempeño es consecuencia del importante aumento de las cantidades despachadas al exterior, sobre todo de productos primarios y subproductos, a los mayores precios registrados en el plano internacional, a variaciones en la composición de las exportaciones gravadas y a modificaciones en las alícuotas de algunos productos. En suma, estos dos impuestos contribuyen con más de 35 mil millones de pesos a la recaudación total. En el Gráfico 1 puede observarse el desempeño de los principales tributos en los últimos años.

La situación del gobierno nacional

En el Cuadro 2 se observan las cifras correspondientes a los ingresos y gastos del Sector Público Nacional no Financiero² (SPNNF) base caja³ para 2007. Por las modificaciones metodológicas detalladas en el Box 1 no es posible realizar comparaciones anuales homogéneas entre algunos ítems de gastos e ingresos nacionales, motivo por el cual en el cuadro no se incluye la evolución temporal de los mismos. Asimismo, se analizan únicamente las cifras comparables de gastos e ingresos públicos y los resultados del SPNNF dado que no se resultan alterados por las nuevas disposiciones contables.

Los ingresos totales del SPNNF durante 2007 superan los 164 mil millones de pesos, constituidos en su mayoría por recursos corrientes siendo los recursos de capital de magnitud poco significativa. Dentro de los recursos corrientes, que suman aproximadamente 100 mil millones de pesos (un 50% de los recursos tributarios totales comentados en el apartado anterior), un 67% es aportado por los tributos mientras que los recursos de la seguridad social recaudan un 27%. La importancia del resto de los ingresos corrientes no es relevante para el análisis del resultado fiscal debido a su escasa magnitud.

Los gastos totales en 2007 son cercanos a los 155 mil millones de pesos, mientras que los gastos primarios que excluyen el pago de intereses ascienden a 138 mil millones de pesos durante el mismo período de análisis. Durante 2006, los gastos primarios que no computan las transferencias por coparticipación totalizan 100 mil millones de pesos, con lo cual en 2007 se registra una variación interanual de este concepto del orden del 37%, porcentaje que demuestra la dinámica creciente de los gastos públicos en los últimos meses y plantea una gran exigencia a los ingresos del sector público.

Los motivos que explican este comportamiento en los gastos primarios se relacionan con aumentos en las principales partidas del gasto público. En primer lugar debe destacarse la evolución observada en las prestaciones de la seguridad social que captan cerca de 50 mil millones de pesos durante 2007, cifra que significa un aumento del 57% en comparación con los registros del año anterior debido a un mayor número de jubilados y a los incrementos en las jubilaciones y pensiones operados durante tal período. Esta categoría de gasto es de carácter ordinario⁴, es decir que se repite anualmente en función de la cantidad de individuos que perciben jubilaciones y pensiones bajo el sistema de reparto y constituyen una obligación permanente para el estado. Durante 2007, tal como se explica en la sección anterior, la

Sector Público Nacional no Financiero - Base Caja (anual)

En millones de pesos - Año 2007

I) INGRESOS CORRIENTES	163.801
- INGRESOS TRIBUTARIOS	109.366
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	44.721
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.936
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	751
- INGRESOS DE OPERACION	0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.271
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	511
- OTROS INGRESOS	184
- SUPERAVIT OPER. EMPRESAS PUBLICAS	61
II) GASTOS CORRIENTES	134.875
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	25.075
. Remuneraciones	18.615
. Bienes y Servicios	6.411
. Otros Gastos	49
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.468
. Intereses	16.423
. Otras Rentas	45
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	50.461
- OTROS GASTOS CORRIENTES	982
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.387
- OTROS GASTOS	54
- DEFICIT OPER. EMPRESAS PUBLICAS	448
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	28.926
IV) RECURSOS DE CAPITAL	273
- PRIVATIZACIONES	49
- OTROS	224
V) GASTOS DE CAPITAL	19.903
- INVERSION REAL DIRECTA	7.465
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.710
- INVERSION FINANCIERA	2.728
GASTOS PRIMARIOS	138.355
VI) INGRESOS ANTES DE FIGURAT. (I+IV)	164.074
VII) GASTOS ANTES DE FIGURAT. (II+V)	154.778
VIII) RESULT.FINANC.ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	9.296
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	34.637
- Del Tesoro Nacional	24.448
- De Recursos Afectados	663
- De Organismos Descentralizados	1.132
- De Instituciones de Seguridad Social	7.519
- De Ex-Cajas Provinciales	0
- De Empresas Públicas y Otros	876
X) GASTOS FIGURATIVOS	34.637
XI) INGRESOS DESPUES DE CONTRIBUCIONES	198.711
XII) GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURAT.	172.992
XIII) SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	25.719
XIV) SUPERAVIT PRIMARIO SIN PRIVATIZAC.	25.670
XV) TOTAL GASTOS DESPUES DE FIGURAT.	189.414
XVI) RESULTADO FINANCIERO (XI-XV)	9.296
XVII) RESULTADO FINANCIERO SIN PRIVATIZACIONES	9.248

(*) Excluye pago de intereses

Cuadro 2

Fuente:
Secretaría de
Hacienda. Ministerio
de Economía

sanción de la ley que permite el traspaso de afiliados desde el sistema de capitalización al sistema de reparto genera una cierta cantidad de ingresos de carácter extraordinario, que se extinguen una vez que los traspasos finalizan. Esta asimetría en el comportamiento de los gastos e ingresos genera necesidades de recaudación crecientes en el futuro, situación que puede impactar sobre el resultado fiscal.

Las transferencias corrientes al sector privado suman más de 28 mil millones de pesos en el período analizado, con una variación del 61% entre 2007 y 2006 que se explica por la política de subsidios otorgados a los sectores energéticos y de transporte público para la contención de precios internos llevada adelante por el gobierno.

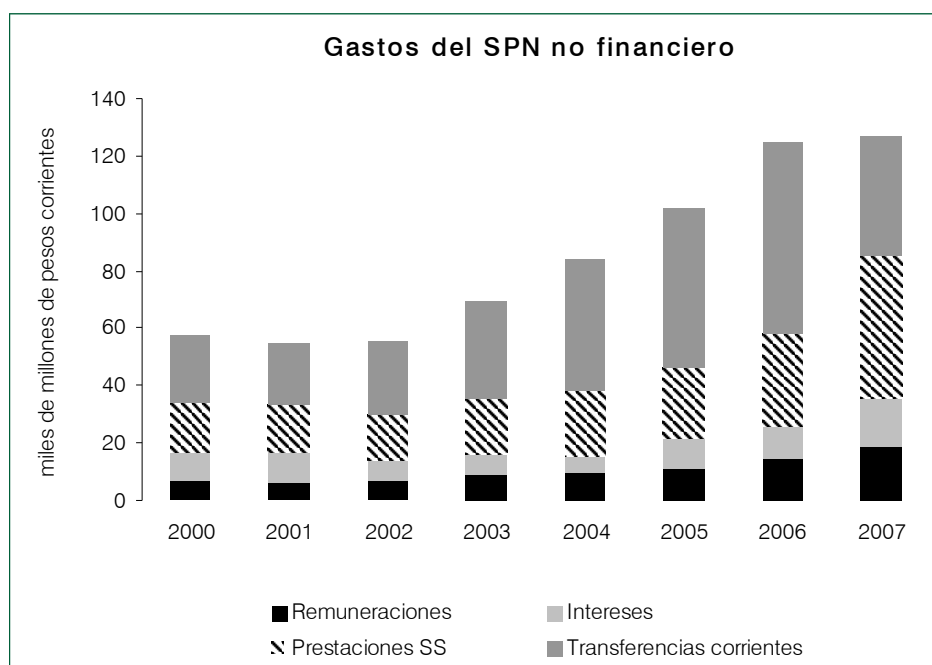
Los gastos en remuneraciones exhiben una variación positiva del 30% entre 2007 y 2006 explicada por los aumentos en los salarios del sector público ocurridos durante 2007 y también por la existencia de un mayor número de empleados. Anualmente se gastan por este concepto más de 18 mil millones de pesos, siendo uno de los rubros más significativos con una magnitud comparable a los gastos originados en los pagos de intereses.

Más allá de los gastos primarios, la partida destinada a la atención de los servicios de la deuda pública supera los 16 mil millones de pesos en 2007, incrementándose con relación al año anterior un 42%.

Los gastos de capital son cercanos a los 20 mil millones de pesos, observándose un importante incremento en la inversión real directa durante el año 2007. En el Gráfico 2 puede observarse la evolución temporal de las principales partidas de gasto público.

Gráfico 2

Fuente: MECON



Una vez comentados los ingresos y gastos del SPNNF cabe destacar lo ocurrido en el balance fiscal. La evolución de la situación macroeconómica caracterizada por un crecimiento nominal del producto y también del consumo imprimen una dinámica creciente a los ingresos del estado, lo que aún permite exhibir durante 2007 resultados fiscales positivos. No obstante, esta evolución creciente en los recursos públicos también se ve en cierta medida compensada por el incremento en los gastos descrito más arriba.

BOX. Cambios Metodológicos en la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento

A partir de enero de 2007 la Secretaría de Hacienda modificó el formato de presentación de los datos del Sector Público Nacional Base Caja. Estos cambios se justifican en la adopción de los criterios establecidos para la formulación del Presupuesto de la Administración Nacional, que hallan sustento normativo fundamentalmente en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (Ley N° 25.917) y en la Ley de Presupuesto Nacional 2007.

La inclusión de la coparticipación no permitía conocer con claridad la dinámica de los gastos propios del Sector Público Nacional ya que estos estaban influidos por el desempeño de las transferencias automáticas con destino a Provincias. En particular, se han dejado de computar los recursos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se distribuyen de manera automática, por no tener relación estos gastos con las decisiones de la Nación.

Los cambios metodológicos realizados afectan a los gastos corrientes, los gastos de capital y, como consecuencia, también a los ingresos. En los gastos corrientes se han dejado de contabilizar los conceptos correspondientes a Coparticipación y Leyes Especiales. Además, el Tesoro ya no computará las transferencias destinadas a Tierra del Fuego y CABA. El componente de Instituciones de la Seguridad Social ya no incluirá las transferencias que se realizaban al Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) por ser su carácter automático. En los gastos de capital, también se eliminó completamente el cómputo del rubro Leyes Especiales. El ítem Recursos Afectados (recursos que se destinan a fines específicos) dejará de computar las transferencias, también automáticas, destinadas al FONAVI.

Estas detracciones realizadas tanto en gastos corrientes como de capital *son compensadas totalmente en los ingresos tributarios*, de modo que ni los resultados primarios ni financieros del Sector Público Nacional en su totalidad o por sectores se ven afectados por los cambios realizados.

Nota: aclaración metodológica extraída del Informe Económico, Primer Trimestre de 2007, MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, Secretaría de Política Económica

El superávit primario⁵ supera los 26 mil millones de pesos en el acumulado 2007, mientras que el superávit financiero⁶ alcanza los 9.300 millones de pesos. En el Gráfico 3 puede verse que se trata de magnitudes que muestran una tendencia creciente desde el año 2002. El superávit primario es considerado uno de los principales logros del actual esquema fiscal, y el resultado financiero positivo avala la idea de solvencia en las cuentas nacionales. Sin embargo, si se considera que una gran proporción de los ingresos corresponde a los derechos de exportación y al impuesto sobre los débitos y créditos, se nota que el superávit es sostenido por impuestos altamente distorsivos que surgieron frente a situaciones de emergencia durante la última crisis económica.

⁵ Surge por la diferencia entre los ingresos totales y los gastos no financieros (excluidos los pagos por servicios de la deuda). Excluye los ingresos por privatizaciones.

⁶ Definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales.

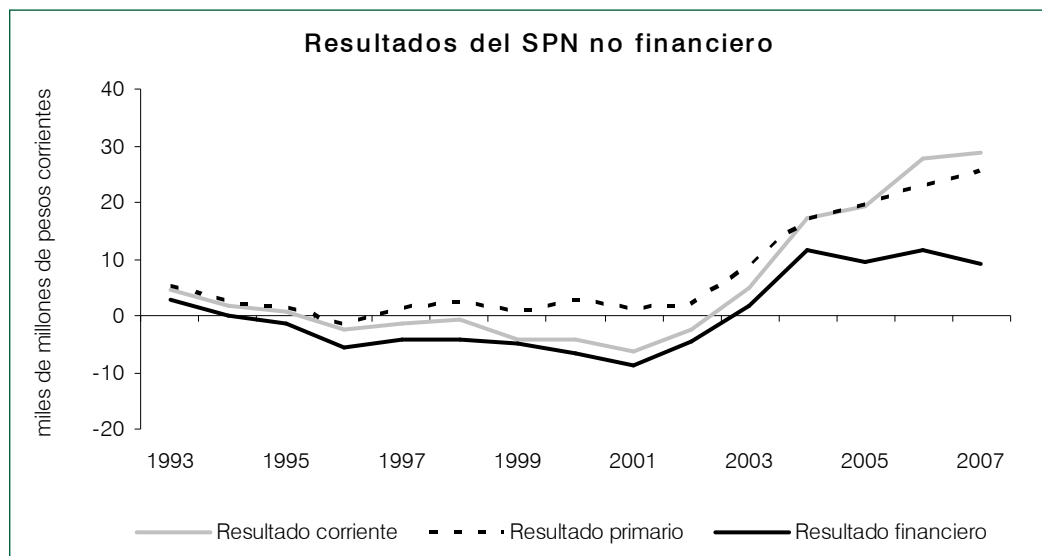


Gráfico 3

Fuente: MECON

La contracara de la solidez fiscal nacional: perspectivas para las provincias

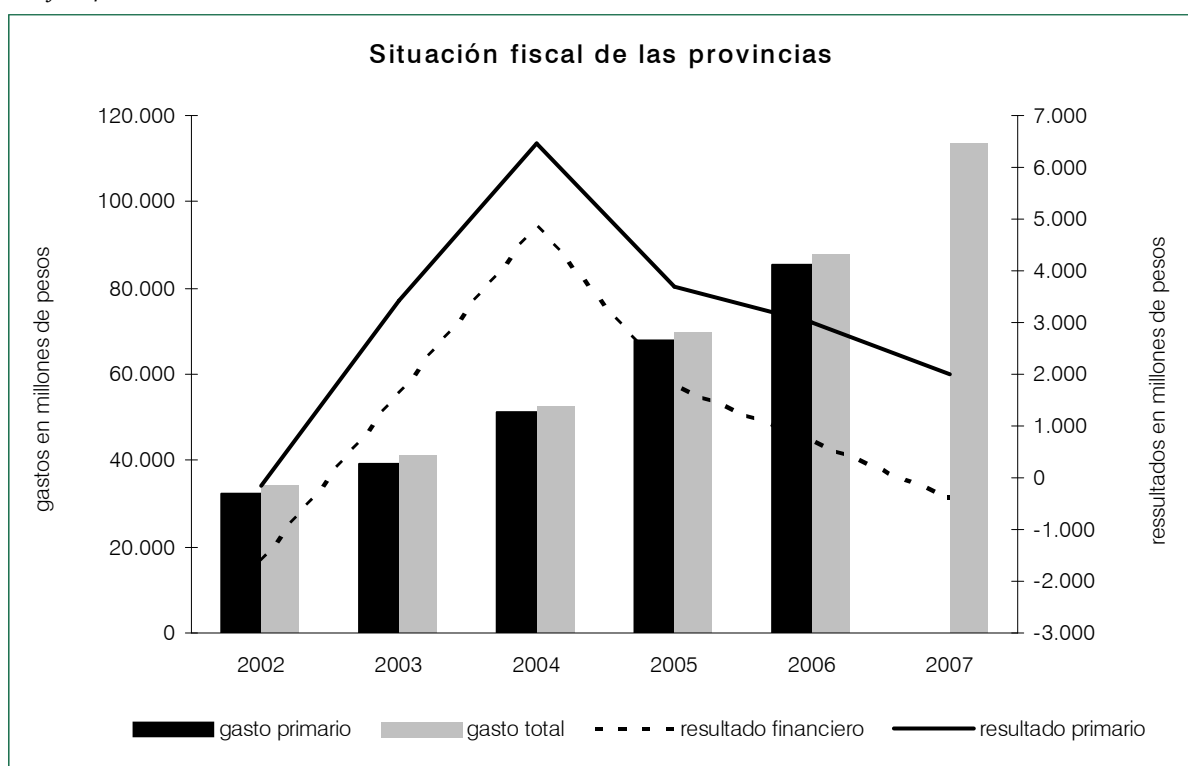
El desempeño fiscal de las provincias tiene gran importancia al momento de evaluar las perspectivas para el gobierno nacional dado que, en caso de presentarse dificultades, las provincias recurren al estado nacional que se comporta habitualmente como prestamista de última instancia. Si este es el caso, el superávit primario del SPNNF se destina a otros fines y puede llegar a comprometer la situación financiera nacional. Por tales motivos, la situación fiscal consolidada comprende los resultados del nivel nacional y también incluye a los provinciales. Esto introduce una característica particular que es el incremento en la cantidad de agentes involucrados en la negociación para el logro de un objetivo compartido de solvencia fiscal. En función del marco institucional que se establece en cada país para el control de los niveles de deuda de los gobiernos subnacionales por parte del gobierno nacional, se generan diferentes tipos de incentivos que marcan el comportamiento asumido por las provincias en el plano fiscal. Si los mecanismos de salvataje financiero son frecuentes, es decir si el estado nacional asume la totalidad o parte de los pasivos de las provincias sin que esto estuviera determinado de antemano, los gobiernos subnacionales no son completamente responsables de los costos de sus decisiones fiscales generando de esa manera ineficiencias incentivando la toma de deuda por encima de su capacidad de pagos.

¹ Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales - Secretaría de Política Económica. Datos disponibles hasta 2006.

⁸ Consultora Economía y Regiones. Estimaciones realizadas sobre la base de datos del MECON y ministerios de hacienda provinciales.

El análisis de las cuentas provinciales en el último tiempo no demuestra una perspectiva alentadora. Son numerosas las jurisdicciones que presentan déficits fiscales y de acuerdo a la información oficial⁷, el gasto agrupado correspondiente a 2006 se ubica en torno a los 90.000 millones de pesos, un 28% más que lo registrado durante 2005 y un 69% más que la cifra de 2004. Esto pone de relieve el avance del gasto público provincial en los últimos años y enciende una señal de alerta para 2008, teniendo en cuenta que estimaciones preliminares⁸ anticipan un nivel de gasto total en las provincias del orden de los 113 mil millones de pesos, que en relación con los ingresos estimados daría un resultado primario de 2 mil millones de pesos y un déficit financiero de 400 millones de pesos (ver Gráfico 4).

Gráfico 4



Para realizar un análisis de la solvencia de corto plazo del total de provincias se sigue el trabajo de Ramiro Ruiz del Castillo⁹, donde se estima una serie de indicadores que permiten concluir acerca de las condiciones fiscales ciertas por las que atraviesan las provincias argentinas a partir de la información de ingresos y gastos del sector público. El citado trabajo toma el período 1996-2003, de modo tal que en esta sección se actualizan los indicadores hasta 2006, utilizando para el cálculo la última información sobre las cuentas fiscales que se encuentra disponible.

En el Cuadro 3 se exponen los resultados de los indicadores, tomando en el período 1996-2003 los calculados por Ruiz del Castillo y estimando los siguientes en base a la información disponible. El análisis para el agregado de las provincias pone de relieve el incremento en el peso de la deuda con respecto a los recursos provinciales. Tal como puede observarse, al inicio del período la relación deuda pública/ingresos totales resulta cercana al 43%, mientras que para 2006 el ratio se incrementa hasta el 94% con un máximo registrado durante 2003 que llega al 166% como consecuencia de un aumento sustancial en los niveles de endeudamiento provincial.

⁹ *¿Es sostenible la situación fiscal de las Provincias Argentinas?* Revista de Economía y Estadística Vol. XLIII(1) - Año 2005, Instituto de Economía y Finanzas - Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba - Argentina.

Cuadro 3

Indicadores de solvencia financiera de corto plazo											
INDICADOR	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
DP/Ing. totales	42,9%	36,2%	39,8%	51,3%	65,3%	100,1%	211,6%	165,6%	130,8%	110,3%	94,2%
Intereses/Ahorro corr.	30,2%	24,7%	35,1%	183,7%	131,7%	174,8%	92,8%	25,7%	14,8%	19,3%	20,9%
Intereses/Gasto corr.	3,9%	3,8%	4,0%	4,5%	5,8%	7,3%	4,7%	4,9%	3,6%	3,3%	3,2%

Fuente: Período 1996-2003 Ramiro Ruiz del Castillo, ¿Es sostenible la situación fiscal de las Provincias Argentinas? Revista de Economía y Estadística, Instituto de Economía y Finanzas, Universidad Nacional de Córdoba .

Período 2003-2006 Estimaciones propias en base a información de MECON - Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Otro indicador utilizado para analizar la solvencia de corto plazo es la relación entre los intereses de deuda y el ahorro corriente (neto de intereses). De acuerdo a los resultados, mientras que en 1996 este indicador adopta un valor de 30% con tendencia creciente, exhibiendo sus valores más elevados entre 1999 y 2001 para ubicarse en 2006 en torno al 21%.

Por último, se estima la relación entre los intereses de la deuda y los gastos corrientes que asume un valor cercano al 4% en 1996, se incrementa hasta superar el 7% y finalmente para 2006 se encuentra un valor del orden del 3%.

En síntesis, el análisis de la solvencia del sector público provincial a través de los indicadores descriptos pone de relieve un deterioro fiscal que resulta creciente hasta 2001 con mejoras que se perciben a partir de 2003, llegando a 2006 con elevados valores de los ratios deuda pública/ingresos totales y también intereses de deuda/ahorro corriente.

Finalmente, debe destacarse que frente a una cesación de pagos los indicadores deben mejorar como consecuencia de la forma de construcción de los mismos, motivo por el cual deben tomarse simplemente como un indicador general de la situación de las provincias.

Comentarios finales para un análisis global

En el gobierno nacional se registra superávit primario y financiero basado exclusivamente en mejoras en la recaudación dado que el comportamiento del gasto público es sostenidamente creciente. Como principales características de esta situación pueden mencionarse:

- En el caso del IVA se observan mayores ingresos por aceleración de la inflación, incrementos en el nivel de consumo y también por un mayor nivel de actividad.
- Se destaca un aumento en la recaudación de impuestos al comercio exterior debido a mejoras en los precios de granos, subproductos y aceites, y también por incrementos en las alícuotas de determinados grupos de productos.
- El impuesto a los débitos y créditos también mejora su desempeño por el incremento en el nivel de transacciones frente a una mayor actividad económica.
- Se registran mejoras en los ingresos por impuesto a las ganancias por la imposibilidad de ajuste por inflación y debido a los aumentos en las remuneraciones.
- Aumento en los recursos de seguridad social por el traspaso de recursos de afiliados AFJP para el sistema de reparto. Se trata de ingresos extraordinarios.

La situación fiscal de las provincias es comprometida durante 2007 por los aumentos en el gasto público, principalmente en el caso de gastos de funcionamiento del sector público, a los que debe sumarse el creciente stock de endeudamiento que poseen. Las potenciales mejoras salariales para 2008 traerían serias dificultades a los gobiernos subnacionales, mientras que la posibilidad de ejercer alguna clase de salvataje financiero por parte de la Nación terminaría comprometiendo el superávit primario.

Esto pondría en riesgo a uno de los pilares sobre los que se basa el modelo de crecimiento actual, al mismo tiempo que las posibilidades de incrementar los recursos a través de una mayor presión impositiva se vuelven poco probables dado que, en la actualidad, la misma se ubica en niveles record (25% aproximadamente), de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Hacienda de la Nación. ■